



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Buenos Aires, 28 de mayo de 2008.

RES. CSEL N° 93 /2008

VISTO:

El concurso nro. 31/06 convocado para cubrir dos cargos de Defensor ante la Justicia de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que los concursantes rindieron el examen escrito, el jurado presentó su dictamen y fueron resultas las impugnaciones que se dedujeron.

Que, asimismo, en el día de la fecha el Centro de Salud Mental Arturo Ameghino remitió las evaluaciones psicológicas de los concursantes informando que, con el objeto de agilizarlas, se continúa con dichas evaluaciones y la entrevista psiquiátrica queda supeditada a la indicación del área de Psicología.

Que en tales condiciones esta Comisión considera que, sin perjuicio de la hipotética ampliación del informe, puede reputarse cumplido el examen previsto en el art. 32 del reglamento de concursos (Anexo I, Res. CM nro. 160/05).

Que si bien se encuentran pendientes de decisión un recurso de reconsideración y dos recursos jerárquicos deducidos por distintos concursantes contra resoluciones adoptadas por esta Comisión, sin perjuicio de lo que en definitiva se resuelva y sin que implique abrir juicio acerca de los planteos formulados, el actual estado del concurso permite convocar a los concursantes que con arreglo a las actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha hayan superado el puntaje a que se refiere el art. 29, último párrafo, del reglamento y realizado el examen psicológico para la entrevista personal con arreglo a lo dispuesto en el art. 31.

Que la entrevista se llevará a cabo en la sede del Consejo, debiendo adoptarse por Secretaría las medidas necesarias para que sea videofilmada. ///



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

///RES. CSEL N° 93 /2008

Que, asimismo, resulta conveniente invitar al titular del Ministerio Público de la Defensa a presenciar la entrevista.

Por ello, de conformidad con las atribuciones conferidas en la ley 31 y en el reglamento de concursos para magistrados aprobado por Res. CM nro. 160/05,

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E
INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

RESUELVE:

Art. 1ro.: Convocar a la entrevista personal a llevarse a cabo el 11 de junio de 2008 a las 16, en la sede de este Consejo, a los Dres. María Lorena González Castro Feijóo, Ramiro Sánchez Correa, Guillermo Agustín Eduardo Gracia, Raúl Pedro Grigoni y, Gregorio Jorge Larrocca.

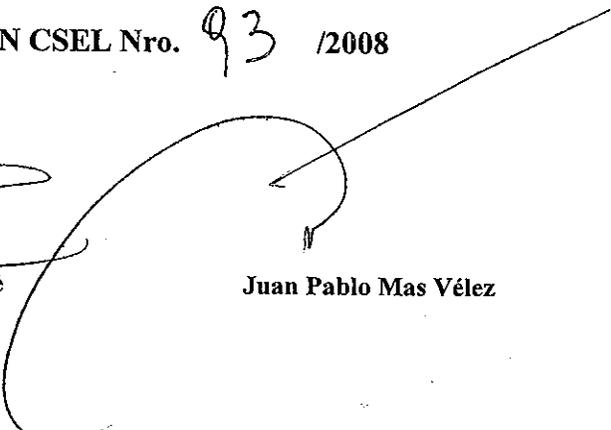
Art. 2do.: Invitar al Defensor General a presenciar la entrevista personal.

Art. 3ro.: Instruir a la Secretaría de la Comisión a fin que adopte las medidas necesarias para la videofilmación de la entrevista.

Art. 4to.: Regístrese, notifíquese, comuníquese al Plenario del Consejo, publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese.

RESOLUCION CSEL Nro. 93 /2008


N. Mabel Daniele


Juan Pablo Mas Vélaz


María Teresa del R. Moya